UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

COORDINACIÓN DE FORMACION BÁSICA

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidades Académicas: Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Derecho Mexicali y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada

2. Programa (s) de estudio: Licenciatura en Derecho

3. Vigencia del plan:

4. Nombre de la Asignatura: Derecho Procesal Penal

5. Clave

6. HC: 2 HL 0 HT 3 HPC 0 HCL 0 HE 2 CR 7

7. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria

8. Carácter de la Asignatura: Obligatoria X Optativa

9. Requisitos para cursar la asignatura: Haber acreditado Delitos de orden común.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultad de Derecho Mexicali

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DERECHO CAMPUS TIJUANA

Formuló:

Lic. Teresa Mendoza Gallardo

Mtro. Fernando Rosales Figueroa

Dr. Christian Norberto Hernández Aguirre

Vo.Bo. Subdirectores de las Unidades Académicas

Mtro. Luis Sandoval Figueroa

Mtro. Roberto Villa González

Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ENSENADA, BAJACALIFORNIA

Fecha: **17 de febrero de 2014**

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

El curso proporcionará al futuro LIC. EN DERECHO, los conocimientos necesarios y particularizados respecto a las instituciones del nuevo sistema de justicia penal, en particular respecto al juicio oral y los medios alternativos de solución de conflictos, a partir de su conceptualización, caracterización y fines. Así mismo el estudio de la función persecutoria y jurisdiccional, considerando la etapa de preparación de la acción procesal y el estudio del procedimiento en general, incluyendo, las garantías del juicio, los principios del debido proceso y las normas generales del procedimiento.
Esta unidad de aprendizaje pertenece a la etapa disciplinaria y es integradora del derecho penal.

III. COMPETENCIA(S) DEL CURSO

Identificar el Procedimiento Penal Acusatorio; así como cada una de las etapas que lo integran, a través de la forma en que se desarrolla, los ordenamientos legales que lo regulan, y las autoridades que intervienen en ellas para intervenir en un procedimiento penal, desde que una persona es imputada mediante la investigación, el ofrecimiento de pruebas, el dictado de una sentencia y la forma de impugnación de la misma, con sentido critico y que permita proponer soluciones a casos prácticos.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Realizar un análisis y crítica a la legislación adjetiva penal, para que determine si cumple con la finalidad que requiere la sociedad en materia de justicia penal, aportando el alumno sus puntos de vista para observar el avance y desarrollo de su criterio jurídico, para ello deberá:

- Elaborar un cuadro sinóptico con las etapas que integran el procedimiento penal acusatorio.
- Establecer que autoridades intervienen directa o indirectamente en el procedimiento penal acusatorio, así como, determinar cuáles son sus obligaciones y facultades al respecto.
- Determinar las leyes que son aplicables en materia de procedimiento penal acusatorio, tanto en el ámbito federal como local.
  Elaborar denuncias, querellas, ofrecimiento de pruebas, medios de impugnación, entre otros.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD I: CONCEPTUALIZACIÓN, CARACTERISTICAS Y FINES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

COMPETENCIA: Identificar los conceptos básicos del sistema penal acusatorio, a través del análisis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y leyes secundarias para aplicarlos en un caso en concreto con responsabilidad.

Contenido :

Duración : 6 horas

1.1 Antecedentes de la reforma, a nivel federal y local.
1.2 Principios rectores.
1.3 Control de la convencionalidad.
1.4 Control difuso.
1.5 Conocer los objetivos del sistema acusatorio y oral.
1.6 Actores institucionales del sistema acusatorio y oral.
1.7 Rol de la víctima u ofendido.
1.8 Principales derechos de la víctima.
1.9 Derechos fundamentales del imputado.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD II: NORMAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO

COMPETENCIA: Examinar las formas de desempeño de la función judicial, sus elementos, finalidades, funciones y órganos a través del análisis y práctica para aplicarlos en el proceso penal con responsabilidad.

Contenido:

Duración : 4 horas

2.1 Disposiciones generales.
2.2 Sujetos procesales.
2.3 Actos y resoluciones judiciales.
2.4 Comunicaciones entre autoridades.
2.5 Las notificaciones.
2.6 Los plazos rectores institucionales del sistema acusatorio y oral.
2.7 Gastos e indemnizaciones.
2.8 Indemnización al imputado.
2.9 La nulidad procesal.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD III: ETAPA DE INVESTIGACIÓN.

COMPETENCIA: Describir la etapa de preparación de la Acción procesal, mediante su conceptualización, el estudio de la denuncia, la querella, actuaciones de la investigación, declaración del imputado ante el Ministerio Público o Juez, los mecanismos de descongestión, las salidas alternas, la formulación de la imputación y todo lo que tiene que ver con la preparación de la Acción procesal penal con el objeto de aplicarlo en la investigación o esclarecimiento del hecho con argumentación y objetividad.

Contenido:

Duración : 4 horas

3.1 Formas de inicio del procedimiento.
3.2 La denuncia.
3.3 La querella.
3.4 Actuaciones en la investigación
3.5 Declaración del imputado ante el Ministerio Público o el Juez
3.6 Audiencia de Control de la Detención
3.7 Prueba anticipada
3.8 Formulación de la imputación
3.9 Vinculación del imputado al proceso.
3.10 Salidas alternas.
3.11 Conclusión de la etapa de investigación.
3.12 Acusación
3.13 El sobreseimiento
3.14 Suspensión del procedimiento.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD IV: MEDIDAS CAUTELARES. ETAPA DE INVESTIGACIÓN.

COMPETENCIA: Describir las medidas cautelares previstas en el sistema penal acusatorio a través de la aplicación de la norma prevista en la Constitución federal, tratados internacionales y leyes secundarias para salvaguardar los derechos fundamentales de las partes procesales con responsabilidad jurídica.

Contenido:

Duración : 3 horas

4.1 Medidas cautelares.
4.2 Prisión preventiva.
4.3 Medidas cautelares reales
4.4 Otras medidas cautelares.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD V: ETAPA INTERMEDIA O PREPARATORIA DEL JUICIO.

COMPETENCIA: Describir la etapa de preparación del juicio mediante el estudio de las situaciones que lleva el proceso de investigación para llegar a la etapa final del procedimiento aplicando las reglas de la prueba salvaguardando el derecho humano del debido proceso.

Contenido:

Duración : 3 horas

5.1 Fundamentos legales y reglamentario
5.2 Finalidad
5.3 Desarrollo de la etapa intermedia.
5.4 Exclusión de pruebas
5.5 Resolución de apertura de juicio oral

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD VI: ETAPA DE JUICIO ORAL.

COMPETENCIA: Identificar el desarrollo de la audiencia de juicio oral mediante el desahogo de las pruebas y exposición de alegatos con la incorporación de la prueba en la audiencia para que el tribunal realice su valoración conforme a la regla de la sana crítica y la máxima de la experiencia y emita el fallo correspondiente respetando los derechos humanos.

Contenido:

Duración : 6 horas

6.1 Disposiciones generales
6.2 Los principios.
6.3 La suspensión del debate de juicio oral
6.4 Dirección y disciplina
6.5 Disposiciones generales de la prueba
6.6 Prueba testimonial
6.7 Prueba pericial
6.8 Prueba documental
6.9 Los objetos
6.10 Otros medios de prueba
6.11 Prueba superviniente
6.12 Desarrollo de la audiencia de debate de juicio oral
6.13 Constitución del Tribunal en lugar distinto a la sala de audiencias
6.14 Alegatos finales y cierre de debate
6.15 Decisión o deliberación
6.16 Audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD VII: LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.

COMPETENCIA: Distinguir los elementos, límites, principios y funciones esenciales de los procedimientos especiales para aplicarlos a los sujetos procesales, salidas alternas de solución y de terminación del procedimiento y de apoyo en materia internacional, aplicando los procedimientos especiales previstos en el cuerpo normativo salvaguardando el principio de legalidad y certeza jurídica.

Contenido:

Duración : 2 horas

7.1 Presupuestos o condiciones de procedencia del procedimiento abreviado
7.2 Generalidades del procedimiento abreviado
7.3 Tramitación del procedimiento abreviado
7.4 El procedimiento para inimputables
7.5 Procedimiento a las comunidades indígenas
7.6 Procedimiento por delito de acción privada
7.7 Procedimiento de asistencia jurídica internacional en materia penal.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD VIII: LOS RECURSOS.

COMPETENCIA: Aplicar los medios de impugnación previstos en la ley, mediante el análisis de sus generalidades y su clasificación para dirimir la procedencia de cada uno de los recursos respetando las máximas del derecho.

Contenido:

Duración : 2 horas

8.1 Normas generales
8.2 Recurso de revocación
8.3 Recurso de apelación
8.4 Recurso de nulidad o casación
8.5 Recurso de revisión

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Aplicar los conceptos básicos del sistema penal acusatorio para identificar su naturaleza jurídica.	Realizar un ensayo de los antecedentes de la reforma penal de 2008.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y leyes secundarias.	6 horas
2	Aplicar los conocimientos del hecho delictuoso, mediante un simulacro de audiencia, para identificar las figuras jurídicas del procedimiento.	Desarrollar por escrito denuncia o querella, así como, simulacros de audiencias de control de la detención, de formulación de imputación y de vinculación a proceso.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y leyes secundarias.	12 horas
3	Identificar las medidas cautelares aplicables en el proceso penal. Utilizando la normatividad.	Realizar simulacros de audiencias de medidas cautelares, reales, personales y de prisión preventiva oficiosa.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales	6 horas

			y leyes secundarias. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y leyes secundarias.	
4	Aplicar las herramientas jurídicas para el ofrecimiento y admisión de la prueba. En estricto apego a los Derechos Fundamentales.	Realizar simulacro de audiencia de etapa intermedia, tanto en el ofrecimiento como de exclusión de la prueba y dictado de auto de apertura de juicio oral.		6 horas
5	Aplicar las técnicas de la etapa de juicio oral. Para el desarrollo del mismo, en estricto apego a la garantía de legalidad y debido proceso.	Llevando a cabo un simulacro de juicio oral, salvaguardando el derecho humano del debido proceso.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y leyes secundarias.	12 horas
6	Definir la procedencia de los procedimientos especiales, para su aplicación en el caso que se materialice.	Realizar un ensayo aplicando las reglas generales del derecho en el procedimiento abreviado, de inimputables, de comunidades indígenas, de acción penal privada y de asistencia jurídica internacional en materia penal.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y leyes secundarias.	3 horas

7	Aplicar los medios de impugnación según proceda a una determinación judicial. Para salvaguardar en su caso la garantía de defensa y derechos de la víctima u ofendido.	Realizar un ensayo de la procedencia de los recursos de revocación, apelación, nulidad y revisión.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y leyes secundarias.	3 horas

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Durante el desarrollo del curso se recomiendan las siguientes experiencias de aprendizaje:

- Representación simulada de juicios orales.
- Aplicación de dinámica de rompe hielos
- Métodos expositivos maestro - alumno
- Estudios guiados
- Mesas redondas
- Lecturas dirigidas
- Conferencias
- Tareas de estudios de casos prácticos

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del curso se recomiendan los siguientes criterios:
Criterios de acreditación: tener el 80% de asistencia al semestre y calificación mínima de 60.
Criterios de calificación:

- Metodología requerida por el maestro.
- Dos exámenes parciales con valor de 50% de la calificación final.
- Trabajo final de investigación con valor de 20% de la calificación final.
- Participación y actividades extra - clase con valor de 30% de la calificación final.
  (La elaboración puede ser ajustada por el docente).

IX. BIBLIOGRAFÍA

- **SEMINARIO "RUMBO A UN JUICIO ORAL PENAL EN OAXACA" (Seminario en 3 DVD).** Magistrado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

- **EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO DESDE LA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL.** Primera Edición 2011, D.R. 2011/ Consejo de la Judicatura Federal; Poder Judicial de la Federación, a cargo de la dirección de Imagen Institucional, Secretaria General de la Presidencia; Consejo de la Judicatura Federal.

- **MANUAL Y GUIA DE TRABAJO PARA JUECES DE GARANTÍA Y ORALES EN LO PENAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA BASADO EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL**. Francisco Antonio Hermosillo Iriarte, Christian Le Cerf Raby y Rodrigo Alberto Cerda San Martin.

- **VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA ORALIDAD Y SU INSTAURACIÓN EN EL JUICIO PENAL BOLIVIANO,** Amparo J. (2003), en Jornadas Iberoamericanas sobre oralidad en el procesos y justicia penal alternativa. México D.F.: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

- **JUICIO ORAL EN PROCESO PENAL,** Días León, M., en Jornadas Iberoamericanas sobre oralidad en el proceso y justicia penal alternativa. México, D.F.: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

- **CURSO DE PROCESAL PENAL.** Profesores Iara Barrios Melo/ Jaime Salas Astrain/ junio 2010.

- **JUICIO ORAL PENAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ACTUALIZADO 2013.** TRLS Formato Electrónico

- **PRACTICA FORENSE DEL JUICIO ORAL PARA BAJA CALIFORNIA.** TRLS Formato Electrónico

Fuentes informáticas:

www.tcunam.org

www.ugr.es